	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Establecimiento de Sanidad Militar 5114

FECHA INFORME: *Día: 05 Mes: Diciembre Año: 2025*

CONTRATO N°. *008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025*

CONTRATISTA: *CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ*

VALOR DEL CONTRATO: *$ 28.983.856,00*

FORMA DE PAGO: *Se efectuará mediante pagos parciales descritos a continuación*

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
28 Febrero 2025	Marzo 2025	De acuerdo a las horas reportadas y laboradas a entera satisfacción se pagará de acuerdo a la resolución de honorarios 1468 del 8 noviembre del 2023 a $29,942 pesos la hora
31 Marzo 2025	Abril 2025	
30 Abril 2025	Mayo 2025	
31 Mayo 2025	Junio 2025	
30 Junio 2025	Julio 2025	
31 Julio 2025	Agosto 2025	
31 Agosto 2025	Septiembre 2025	
30 Septiembre 2025	Octubre 2025	
31 Octubre 2025	Último bimestre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
30 Noviembre 2025	Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
Desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2025	Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
Desde el 20 de diciembre hasta 31 de diciembre 2025	Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	

NOTAS: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4-ESM3114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. De acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024, en el mes de Julio de la presente vigencia se deberá por parte de la Unidad Militar y antes de realizar el pago pactado, descontar el monto de las cotizaciones obligatorias de que trata la mencionada Ley, y realizar el pago correspondiente al pilar contributivo. Lo cual se reputa y es conocimiento del futuro contratista.

6. El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: *Día 11 Mes 02 Año 2025.*

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4

CONTRATO MODIFICATORIO: *No Aplica*

FECHA DE FIRMA: *No Aplica*

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: *No Aplica*

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
El término de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje Avance en tiempo: 95.71%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 90.54 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 27.741.264.00

Porcentaje de pagos realizados: 95.71%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 4.29%

DOCUMENTO PAGO

N°	*ORDEN DE PAGO*	*FECHA DE PAGO*	*VALOR*
001	*66938325*	*11/03/2025*	*1,347,390.00*
002	*97766625*	*04/04/2025*	*3,862,518.00*
003	*133472525*	*07/05/2025*	*2.694.780*
004	*178768625*	*06/06/2025*	*2.934.316*
005	*223923725*	*04/07/2025*	*2,724,722,00*
006	290692425	*15/08/2025*	2,634,896.00
007	322387725	*05/09/2025*	2,634,896.00
008			2,919,345.00
009	369725925	2025-10-03	3,712,808.00
010	369725925	2025/11/05	2.919.345,00

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	*MEDICO GENERAL*	*1.113.637.948*

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Aplicar las Rutas Integrales de Atención en Salud de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y con relación a Circular N° FAC-S-2022-012964-CR 19/11/2022 donde se envían los anexos técnicos para el personal médico de las Rutas Integrales de Atención en Salud, RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICA, RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA USUARIOS CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER, RUTA PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS), realizando el abordaje del paciente de acuerdo con el momento de vida, con enfoque de gestión del riesgo y atención primaria en salud, así mismo, aplicar y realizar seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en salud.	*Durante el mes de noviembre se hicieron 75 atenciones de las cuales se hicieron tamizajes para prueba física y se detectaron pacientes para ingreso en la ruta de riesgo cardiovascular, se tuvo control e ingreso de pacientes nuevos a la ruta de riesgo cardiovascular con diagnósticos de sobrepeso, obesidad y dislipidemia, además se hizo atención en cursos de vida de juventud y adultez.* *Se enviaron los tamizajes para Ca colon, cuello uterino y mama a los pacientes a los cuales les correspondía según su edad.* *De los pacientes citados se tuvo un total de 3 inasistencias.* *Realice atención integral a los pacientes citados en el mes de noviembre, los cuales pertenecían al momento de vida adultez y juventud, se identificaron riesgos para los cuales se brindó educación y en los casos requeridos remisión a las especialidades correspondientes y continuar el control médico.* *En el mes de noviembre realicé la atención de los pacientes en la RPMS y se hizo detección de 4 pacientes con diagnóstico de obesidad GI, a los cuales se les hizo la clasificación de FINDRISK, FRAMINGHAM, Tablas OMS Riesgo Cardiovascular, y fueron ingresados en la ruta de riesgo*

	cardiovascular para ser remitidos con el equipo multidisciplinario fisioterapia, nutrición, psicología y requerimiento de medicina interna y así mismo continuar en control médico, además se hizo el registro en SALUD.SIS de todas las intervenciones que se realizaron con tamizaje de riesgo cardiovascular y se hizo el registro con el CIE10 Z136.
2. Mantenerse actualizado de la información otorgada por el ESM 3114 y la Jefatura de Salud – JEFSA en cuento al Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo de Atención Territorial, con el fin de ser aplicados en la consulta médica con enfoque de gestión del riesgo.	*Recibí las socializaciones que se hacen en el establecimiento de sanidad sobre seguridad del paciente, reporte de eventos adversos, plan de contingencia de fiebre amarilla y dengue.* *Se recibe socialización por parte del escuadrón asistencial sobre los eventos adversos e incidentes.*
3. Registrar en la plataforma SALUD.SIS o en plataforma IRON, la historia clínica de cada uno de los pacientes agendados y valorados, de manera concisa, concreta, adecuada de acuerdo con los lineamientos establecidos vigentes.	*Hice registro en Salud.Sis de cada una de las historias clínicas de los pacientes que se citaron y fueron valorados en la consulta del mes de noviembre*
4. Realizar informe mensual y trimestral de las actividades realizadas en la implementación del Modelo de atención Integral en Salud describiendo, impacto, alcance, población beneficiada, estrategias y resultados para cumplir las metas establecidas por la JEFSA, y en caso de no cumplirse el objetivo, establecer un plan de acción.	*Se realizó informe del mes de noviembre con todas las actividades que se realizaron, las cuales fueron actividades asistenciales para la atención de los pacientes citados, se hacen actividades administrativas en la cual se revisan base de datos de pacientes pendientes por enrutar, revisión y agendamiento de pacientes de la base de datos de sobrepeso y obesidad para ingresarlos en ruta de riesgo cardiovascular y metabólica y la atención de pacientes de tamizajes previos a la prueba física, de los cuales se han captado pacientes para la ruta de riesgo cardiovascular.* *• En horas administrativas también se realiza el seguimiento a los pacientes de control de la RPMS y de la Ruta de riesgo cardiovascular, revisión de paraclínicos ordenados, revisión de la base de datos de los pacientes en control por sobrepeso, obesidad y dislipidemia para confirmar fechas en las cuales deben volver al control y ser agendados, revisión de los pacientes vistos por semana para confirmar si se han realizado laboratorios ordenados y ver si presentan alguna alteración para ser agendados y consignar la información en salud.sis.* *Se consigna en la matriz de seguimiento de RPMS las actualizaciones y observaciones de los pacientes atendidos.* *Adicional se realiza curso de actualización de EPOC de la fundación neumológica de Colombia.* *• Se realiza reunión para crear estrategias y terminar de dar cumplimiento a las metas propuestas para el 2025 con respecto a las RIAS.*
5. Diligenciar RIPS, Diagnósticos CIE-10 (diagnostico principal y secundarios según corresponda) y Reportes de Agenda y actividades en el aplicativo dispuesto (SALUD.SIS/IRON) adecuadamente.	*Se registro en Salud.Sis los diagnósticos CIE-10 de acuerdo con las rutas que fueron atendidas, diagnósticos principales Z008, E65X, E669 y relacionados Z011, Z010, Z136, Z300, Z716, Z123 y Z102*
6. En la prestación de los servicios el contratista deberá aportar sus propios equipos como son cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos de los sentidos, todo debidamente calibrado, adicional deberá adquirir compromiso del cuidado de bienes de consumo y activos fijos que sean puestos a su disposición para el cumplimiento de sus labores para la prestación de los servicios, adquiriendo en ello la custodia y cuidado de los mismos.	*Realicé custodia y cuidado de los equipos que se encuentran en el consultorio de MATIS durante el mes de noviembre e hice uso de equipos personales como fonendoscopio, pulsioxímetro y cinta métrica.*
7. Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, Jefatura de Salud FAC – JEFSA, Ministerio de Salud o entes territoriales, para el cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2025 de las Rutas de Atención Integral en Salud.	*Se tuvo en cuenta las guías de manejo estipuladas por la DIGSA, JEFSA y el Ministerio de Salud en las Rutas de Atención Integral en Salud para dar cumplimiento a las metas propuestas para el 2025.* *Para cumplir con las metas y objetivos de las RIAS 2025 se sigue usando la base de datos de los pacientes pendientes por valorar para ingresar a rutas y se continúa haciendo el llamado de estos pacientes.* *Se realiza reunión para socializar avances y crear estrategias para dar cumplimiento a las metas con respecto a las RIAS.*

8. El contratista desarrollará las actividades descritas en la presente ficha técnica dentro de los horarios ofertados a la atención al público por el Establecimiento de Sanidad Militar 3114, para el desarrollo de las diversas actividades asistenciales programadas en consulta externa de manera presencial, para este caso el OPS ofrecerá sus servicios y cumplirá la intensidad de horario en el presente contrato	*Asistencia al establecimiento de sanidad en horarios establecidos según disponibilidad de agendas para el periodo comprendido entre 1 al 30 de noviembre del 2025 con un total de 76 horas de las cuales 63 fueron horas asistenciales y 13 administrativas.*
9. Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), Jefatura Salud FAC (JEFSA) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaría de Salud, actualizarse de manera activa sobre temas de salud y temas relacionados con el Modelo de Atención Integral en Salud y asistir a las reuniones y charlas de actualización que realiza la JEFSA y la DIGSA para ser aplicados en la consulta médica.	*Se tuvo en cuenta las guías de manejo estipuladas por la DIGSA, JEFSA y el Ministerio de Salud en las Rutas de Atención Integral en Salud para dar cumplimiento a las metas propuestas para el 2025.*

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
_No aplica

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: __X_____ NO: _____

No se materializó ningún riesgo durante el mes ejecutado

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: *ST GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA*

FIRMA:

C.C. No. *1.115.082.983*

DEPENDENCIA: *ESM*

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**No aplica**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**Pendiente**